

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPACIFICO S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas y treinta minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada en la Vía Perimetral Km. 23.5, se reúnen los accionistas de la compañía COMPACIFICO S.A.: el señor Juan Carlos Gómez Baquero, propietario de (160) ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Señor Mauricio Antenor Neme Macchiavello, propietario de (360) trescientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La Señora Dennisse María Sandoval Morán, propietaria de (200) doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; - Preside la sesión, el señor Mauricio Antenor Neme Macchiavello, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría la Señora Diana Alejandra Medina Veintimilla, en su calidad de Gerente General de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), en un total de acciones de (800.00) ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 4.- Designación del comisario para el ejercicio 2016.- A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. EL Presidente de la Junta realiza una breve reseña de los inicios de la compañía COMPACIFICO S.A. acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas El señor Juan Carlos Gómez Baquero con el 20% de las acciones, el Señor Mauricio Antenor Neme Macchiavello con el 45%, el Señor Nassib Alberto Neme Macchiavello con el 10% de las acciones y la Señora Dennisse María Sandoval Morán con el 25% de acciones, del capital accionario se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-. Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio

económico del año 2015 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas Juan Carlos Gomez Baquero con el 20% de las acciones, el Señor Mauricio Antenor Neme Macchiavello con el 45%, el Señor Nassib Alberto Neme Macchiavello con el 10% y la Señora Dennisse María Sandoval Morán con el 25% del capital accionario,.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3. Para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al CPA. Shyrle Graciela Aguirre Aspiazu para el ejercicio económico del año 2016. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada Shyrle Graciela Aguirre Aspiazu, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el Secretario, misma que es, aprobada por los presentes.- El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos.- Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-

Juan Carlos Gómez Baquero

Accionista

Nassib Alberto Neme Macchiavello

Accionista

Mauricio Antenor Neme Macchiavello

Accionista

Dennisse María Sandoval Morán

Accionista

Mauricio Antenor Neme Macchiavello

Presidente de la Junta

~~Diana Alejandra Medina Veintimilla~~

Secretaria - Gerente General

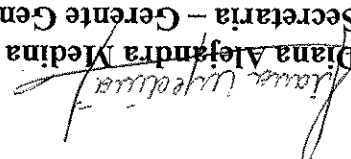
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONPACIFICO S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, siendo las quince horas y treinta minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada en la Vía Perimetral Km. 23.5, se reúnen los accionistas de la compañía CONPACIFICO S.A.: el señor Juan Carlos Gómez Baquero, propietario de (160) ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Señor Mauricio Antenor Neme Macchiavello, propietario de (360) trescientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, propietario de (80) ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La Señora Dennisse María Sandoval Morán, propietaria de (200) doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;.- Preside la sesión, el señor Mauricio Antenor Neme Macchiavello, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría el señor Diana Alejandra Medina Veintimilla, en su calidad de Gerente General de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), en un total de acciones de (800) ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 4.- Designación del comisario para el ejercicio 2016.-A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se de lectura al informe del administrador. El Presidente de la Junta realiza una breve reseña de los inicios de la compañía CONPACIFICO S.A., cuando se constituyó la compañía y los cambios operacionales que ha tenido a la fecha actual, se presenta el informe del administrador sobre el ejercicio económico del año 2015, la sala procede a realizar la deliberación correspondiente, se aprueba con el voto del 100% de los accionistas, se concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas Juan Carlos Gómez Baquero con el 20% de las acciones, el Señor Mauricio Antenor Neme Macchiavello con el 45%, el

Señor Nassib Alberto Neme Macchiavello con el 10% y la Señora Dennisse María Sandoval Morán con el 25%, del capital accionario se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-. Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas Juan Carlos Gómez Baquero con el 20% de las acciones, el Señor Mauricio Antenor Neme Macchiavello con el 45%, el Señor Nassib Alberto Neme Macchiavello con el 10% y la Señora Dennisse María Sandoval Morán con el 25% del capital accionario,.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3. para lo cual la Secretaría de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la señora CPA. Shyrle Graciela Aguirre Aspíazu para el ejercicio económico del año 2016. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada Shyrle Graciela Aguirre Aspíazu, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por la Secretaría, misma que es, aprobada por los presentes.- El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos.- Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.- f) Juan Carlos Gómez Baquero - Accionista; f) Mauricio Antenor Neme Macchiavello-Accionista; f) Nassib Alberto Neme Macchiavello Accionista; f) Dennisse María Sandoval Morán-Accionista; f) Mauricio Antenor Neme Macchiavello - Presidente Diana Alejandra Medina Veintimilla Secretaria- - Gerente General, quien certifica.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 31 de Marzo del 2016


Diana Alejandra Medina Veintimilla
Secretaria - Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPACTICO S.A.,
CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.---

1. El Señor Juan Carlos Gomez Baquero, propietario de (160) ciento sesenta **acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

2. El Señor Mauricio Antenor Neme Macchiavello, propietario de (360) trescientos **sesenta acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una

3. El Señor Nassib Alberto Neme Macchiavello, propietario de (80) ochenta **acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

4. La Señora Dennisse María Sandoval Morán , propietaria de (200) doscientas **acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

5. La Señora Diana Medina Veintimilla Secretaria-Gerente General.

Guayaquil, Marzo 31 del 2016

Mauricio Antenor Neme Macchiavello
Presidente de la Junta- Accionista

Juan Carlos Gómez Baquerizo
Accionista

Diana Medina Veintimilla
Secretario – Gerente General

Nassib Alberto Neme Macchiavello
Accionista

Dennisse María Sandoval Morán
Accionista